



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240090400)
CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 138896
FALLO 23 DE JULIO DE 2024

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy seis (06) de agosto de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, fallo proferido el 23 de julio de 2024, mediante el cual resolvió **declarar improcedente** el amparo invocado, por carencia actual de objeto en la demanda de tutela instaurada por la señora **CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA**, contra el Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Lo anterior con el fin de notificar a todos discentes **del «IX Curso de Formación Judicial Inicial» de la Convocatoria No. 27 Acuerdo PCSJA18 -11077 de 2018**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; de lo contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

1

Elaboró: Adeyme Bermeo.
Revisó: Marcela R.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: C692AD3F45FCBD7D2E621F0E1F0FE0B8FB52A87E0785C1C436840FE2004AF865